



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de marzo de 2005  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo noveno período de sesiones**  
Tema 29 del programa  
**Cuestión de Chipre**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo año**

## **Carta de fecha 24 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mi carta de fecha 7 de enero de 2005, dirigida a usted (A/59/696-S/2005/75), tengo el honor de señalar a su atención nuevas violaciones de la región de información de vuelo de Nicosia y del espacio aéreo nacional de la República de Chipre por aeronaves militares de la Fuerza Aérea Turca, violaciones que se registraron los días 2, 9, 14, 21 y 23 de febrero y 2, 3, 9, 11, 14, 16, 21 y 23 de marzo de 2005, según se detalla a continuación:

El 2 de febrero de 2005, una aeronave militar turca C-160 entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y voló sobre la zona ocupada de Mesoria, antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde despegó ese mismo día con destino a la región de información de vuelo de Ankara.

El 9 de febrero de 2005, una aeronave militar turca C-130 entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y voló sobre la zona ocupada de Mesoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde despegó ese mismo día hacia la región de información de vuelo de Ankara.

El 14 de febrero de 2005, una aeronave militar turca C-160 entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y sobrevoló la zona ocupada de Mesoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde despegó ese mismo día con destino a la región de información de vuelo de Ankara.

El 21 de febrero de 2005, una aeronave militar turca Gulfstream entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo, antes de marcharse en dirección sudoeste.



El 23 de febrero de 2005, una aeronave militar turca C-130 entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y sobrevoló la zona ocupada de Mesaoria, antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde despegó ese mismo día con destino a la región de información de vuelo de Ankara.

Ese mismo día, una aeronave militar turca Gulfstream procedente del sudoeste entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo, antes de marcharse con destino a la región de información de vuelo de Ankara.

El mismo día, una aeronave militar turca Cougar despegó del aeropuerto ilegal de Krini, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y sobrevoló las zonas ocupadas de Mesaoria y Ammochostos, antes de aterrizar en el mismo aeropuerto.

El 2 de marzo de 2005, una aeronave militar turca C-160 entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y sobrevoló la zona ocupada de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde despegó ese mismo día con destino a la región de información de vuelo de Ankara.

Ese mismo día, dos aeronaves militares turcas de tipo desconocido despegaron del aeropuerto ilegal de Krini, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y sobrevolaron las zonas ocupadas de Mesaoria y Ammochostos antes de aterrizar en el mismo aeropuerto.

El 3 de marzo de 2005, una aeronave militar turca C-160 entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y sobrevoló la zona ocupada de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde despegó ese mismo día con destino hacia la región de información de vuelo de Ankara.

El 9 de marzo de 2005, una aeronave militar turca C-130 entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y sobrevoló la zona ocupada de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde despegó ese mismo día con destino a la región de información de vuelo de Ankara.

Ese mismo día, una aeronave militar turca CN-235 entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo, antes de marcharse con destino a la región de información de vuelo de Ankara.

Los días 11 y 14 de marzo de 2005, dos aeronaves militares turcas de tipo desconocido despegaron del aeropuerto ilegal de Krini, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y sobrevolaron las zonas ocupadas de Mesaoria y Ammochostos, antes de aterrizar en ese mismo aeropuerto.

El 16 de marzo de 2005, una aeronave militar turca C-160 y una aeronave militar turca de tipo desconocido entraron en la región de información de vuelo de Nicosia y cometieron en total tres violaciones de las normas internacionales de tráfico aéreo y del espacio aéreo nacional de Nicosia según el detalle siguiente:

a) La aeronave militar turca C-160 procedente de la región de información de vuelo de Ankara entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y sobrevoló la zona ocupada de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde despegó ese mismo día con destino a la región de información de vuelo de Ankara;

b) La aeronave militar turca de tipo desconocido despegó del aeropuerto ilegal de Krini, violando el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona ocupada de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde despegó para sobrevolar la zona ocupada de Ammochostos antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Krini.

El 21 de marzo de 2005, una aeronave militar turca C-130 y una aeronave militar turca B-200 procedentes de la región de información de vuelo de Ankara entraron en la región de información de vuelo de Nicosia y cometieron un total de cuatro violaciones de las normas internacionales de tráfico aéreo y del espacio aéreo nacional de Nicosia, y sobrevolaron la zona ocupada de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde despegaron ese mismo día con destino a la región de información de vuelo de Ankara.

El 23 de marzo de 2005, una aeronave militar turca C-130 y una aeronave militar turca de tipo desconocido entraron en la región de información de vuelo de Nicosia y cometieron un total de tres violaciones de las normas internacionales de tráfico aéreo y del espacio aéreo nacional de Nicosia, según se detalla a continuación:

a) La aeronave militar turca C-130 procedente de la región de información de vuelo de Ankara entró en la región de información de vuelo de Nicosia, violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de Nicosia, y sobrevoló la zona ocupada de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde despegó ese mismo día con destino a la región de información de vuelo de Ankara;

b) La aeronave militar turca de tipo desconocido despegó del aeropuerto ilegal de Tymbou, violando el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona ocupada de Mesaoria antes de marcharse con destino a la región de información de vuelo de Ankara.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre, protesto enérgicamente contra las violaciones mencionadas, que no sólo constituyen una grave violación del derecho internacional sino que también comprometen seriamente la aviación civil internacional, y pido su cesación inmediata. Además, estas violaciones contribuyen a mantener un clima de tirantez y enfrentamiento y entorpecen los esfuerzos por mejorar la situación sobre el terreno en todas las esferas. Contemplamos con gran pesar la continuación de los actos provocativos de Turquía y su insistencia en promover y apoyar a la entidad secesionista de Chipre, socavando así todos los esfuerzos encaminados a la reconciliación y la reunificación de la isla.

En particular, en vista de la iniciación de las negociaciones de acceso a la Unión Europea, Turquía debería reconsiderar su política con respecto a Chipre, acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre. Mi Gobierno está firmemente convencido de que la cesación de las violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre constituiría un paso importante por el buen camino.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 29 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Andreas D. Mavroyiannis**

---